RE: Compromisos pendientes

Omaira Jimena Telpiz Fuelagan <otelpiz@sdmujer.gov.co>

Jue 20/06/2024 12:00

Para:Mónica Patricia Tenorio Quiñones <mtenorio@sdmujer.gov.co>
CC:Marcia Yazmin Castro Ramirez <mycastro@sdmujer.gov.co>;Indy Harlet Tuntaquimba Palacios <ituntaquimba@sdmujer.gov.co>

Estimada Mónica,

Un afectuoso saludo

En respuesta a la novedad expuesta, informo que hemos venido alimentando la carpeta compartida por su parte, con los documentos solicitados, para que por favor los revise.

Quedamos atentas a su retroalimentación.

Cordialmente,

Indy Tuntaquimba
Omaira Jimena Telpiz
Contratistas

De: Mónica Patricia Tenorio Quiñones <mtenorio@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 9:31
Para: Omaira Jimena Telpiz Fuelagan <otelpiz@sdmujer.gov.co>; Indy Harlet Tuntaquimba Palacios <ituntaquimba@sdmujer.gov.co>
Cc: Marcia Yazmin Castro Ramirez <mycastro@sdmujer.gov.co>
Asunto: Compromisos pendientes

Estimadas compañeras en el marco de la reunión desarrollada el día 14 de junio en el marco de la conmemoración, se estableció el compromiso de enviar las solicitudes de los diferentes espacios para el desarrollo de la conmemoración en este sentido, no he recibido la proyección de los correos e información
de envío.

En razón a lo anterior les recomiendo a fin de poder dar cuenta en la reunión que realizaremos el día viernes.

Quedo atenta, feliz día.
Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

Mónica Patricia Tenorio Quiñones
Contratista
Dirección de Enfoque Diferencial
mtenorio@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador.

La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Bogotá D.C.,

RAD_S
Al contestar, citar el número:
Radicado: **RAD_S**
Fecha: F_RAD_S

Doctora
LAURA MARCELA TAMI LEAL
Secretaría Distrital de la Mujer
Dirección: Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
Correo electrónico: ltami@sdmujer.gov.co
La Ciudad

ASUNTO:

Estimada Laura reciba un atento saludo:

Como es de su conocimiento, la Dirección de Enfoque Diferencial (DED) de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), de acuerdo con lo establecido en los literales a) y h) del artículo 12 del Decreto Distrital 428 de 2013, entre otras funciones debe: "(…) a). Diseñar e implementar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a consolidar el enfoque diferencial para las mujeres en el Distrito Capital., (…) h). Diseñar e implementar herramientas e instrumentos metodológicos y pedagógicos con enfoque diferencial, para el reconocimiento y garantía de derechos de las mujeres del Distrito Capital. (…)".

De modo que, obedeciendo al marco jurídico y con fundamento en el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital *"Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024",* la Secretaría Distrital de la Mujer, concertó diez y ocho (18) acciones afirmativas que dan respuesta a las necesidades de la población indígena de Bogotá, a través del Decreto 612 de 2015; en donde la Dirección de Enfoque Diferencial de la SDMujer, para la vigencia 2024 debe *"Conmemorar el Dia Distrital de las Mujeres Indígenas en el marco de la estrategia de cambio cultural y eliminación de estereotipos para fortalecer el rol de la Mujer Indígena en la sociedad",*

Así, pensándose en el debido alcance, a través del presente, se extiende la cordial invitación a usted como secretaria del Sector Mujer, para el 05 de septiembre, fecha en la cual por medio de su voz se confirme la voluntad política que caracteriza a la SDMujer, en términos de logro efectivo en la garantía de los derechos humanos de las mujeres en sus diferencias y diversidades de la ciudad (Ver anexo Minuto a Minuto). El espacio físico donde se desarrollará la agenda de dicho encuentro está por definirse, una vez se tenga la información correspondiente, se estará comunicando.

Es importante para la Dirección de Enfoque Diferencial contar con la confirmación de su asistencia, para proyectar el despliegue logístico.

Reiteramos nuestro compromiso con el trabajo colaborativo y articulado inter e intrainstitucional en el distrito.

Cordialmente,

MARCIA CASTRO RAMÍREZ
Directora de Enfoque Diferencial
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Omaira Jimena Telpiz Fuelagan, Contratista Dirección de Enfoque Diferencial
Revisó:
Aprobó:

CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÒN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ D.C. - DECRETO 612 DE 2025
CONSEJERÍA DISTRITAL DE MUJERES INDÍGENAS

Conmemoración del Día Distrital de las Mujeres Indígenas
-Decreto 865 de 2019-
Minuto a Minuto

Día: 05 de septiembre de 2024
Hora: 9:00 am a 5:00 p.m.
Lugar: Por definir

INVITADAS E INVITADOS

- Gobernadores del Consejo Consultivo y delegadas de la Consejería Distrital de las Mujeres Indígenas (Paulina Majin-Autoridad indígena)
- Alcaldía Mayor de Bogotá (Dr. Carlos Fernando Galán)
- Secretaría Distrital de la Mujer-Laura Tami
- Directora de Enfoque Diferencial - (pendiente)
- Secretaría Distrital de Gobierno – (Pendiente)
- Dirección de Asuntos Étnicos- (Pendiente)
- Subdirección de Asuntos Indígenas y Rom-Carmen Chindoy
- Delegados y delegadas de 16 pueblos, Muisca de Bosa, Muisca de Suba, Ambiká Pijao, Nasa, Pastos, Uitoto, Kamëntsá Biyá, Wounaan Nonam, Eperara Siapidara, Tubu Hummurimassa, Wayuu Onoshi, Yanacona, Kankuamo, Misak Misak, y Kichwa,

HORA	ACTIVIDAD	PERSONA A CARGO	DURACIÓN
8:00 am	Registro de asistentes	Referente indígena DEVAJ	50:00
8:50 am	Instalación, agradecimiento a todos por el acompañamiento, bienvenida a las instituciones y presentación del objetivo de la conmemoración.	Moderadora.	05:00
8:55 am	Armonización.	Médicos/as Ancestrales	25:00
9:20 am	Lectura del orden del día.	Moderadora.	05:00
9:25 am	Himno de Bogotá D.C.	Moderadora.	05:00
9:30 am	Himno de la Guardia Indígena.	Moderadora.	05:00
9:35 am	Palabras Gobernadora en representación del Consejo Consultivo de Concertación para los Pueblos Indígenas	Paulina Majin-Autoridad indígena	05:00
9:40 am	Palabras de la representante de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Laura Tami	05:00
9:45 am	Palabras de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Pendiente	05:00
9:50 am	Palabras de la representante de la Secretaría Distrital de la Gobierno	Por confirmar	05:00
9:55 am	Palabras subdirección de Asuntos Étnicos y Rom	Carmen Chindoy	05:00
10:00 am	Palabras de la representante de la CDMI (quien indicará la metodología a desarrollarse)	Francelina Viasus.	10:00
-	Compartir de refrigerios y presentación de expresiones de danza o música propias	Delegadas de los Pueblos Indígenas Moderadora.	N/A
10:10 am	Muestra de danza o música Consejo interno 1	Pueblo indígena por definir	10:00

10:20 am	Muestra de danza o música Consejo interno 2	Pueblo indígena por definir	10:00
10:30 am	Muestra de danza o música Consejo interno 3	Pueblo indígena por definir	10:00
10:40 am	Muestra de danza o música Consejo interno 4	Pueblo indígena por definir	10:00
10:50 am	Primer círculo de palabra y experiencias "El trabajo comunitario y las buenas prácticas de los consejos internos de mujeres indígenas de cada pueblo"	Delegaciones del primer grupo de 8 pueblos	2:10:00
-	Compartir de almuerzo propio por cada pueblo, acompañado de muestras de danza o música.	Delegadas de cada pueblo CDMI	1:00.00
1:00 pm	Muestra de danza o música Consejo interno 5	Pueblo indígena por definir	10:00
1:10 pm	Muestra de danza o música Consejo interno 6	Pueblo indígena por definir	10:00
1:20 pm	Muestra de danza o música Consejo interno 7	Pueblo indígena por definir	10:00
1:30 pm	Muestra de danza o música Consejo interno 8	Pueblo indígena por definir	10:00
2:00 pm	Segundo círculo de palabra y experiencias "El trabajo comunitario y las buenas prácticas de los consejos internos de mujeres indígenas de cada pueblo".	Delegaciones del primer grupo de 8 pueblos	2:10:00
4:10 pm	Conclusiones de los dos espacios de oralidad.	Francelina Viasus.	20:00
4:30 pm	Ritual de armonización - Cierre por parte de los y las médicas ancestrales.	Médicos(as) Ancestrales.	27:00
4:57 pm	Cierre evento.	Moderadora.	3:00
		TOTAL	**9:00:00**

Cronograma para registro de fotografía por pueblo
Conmemoración día distrital de la mujer indígena

Semana 1 junio	Semana 2 julio	Semana 3 julio	Semana 4 julio	Semana 5 julio
29 de junio 29 de junio -Mujeres Tubu- Bosque Aguas Claras, San Cristóbal- Calle 13 D 24-25 Este Sur Barrio Aguas Claras	Jueves 4 de julio del 2024- Mujeres Kichwa 9:00am- Dirección Calle 77A #80A-25 Piso2 Viernes 05 de julio-Mujeres Wounaan Nonam-1:00pm- Ciudad Bolívar, TV 18I Bis A, 72A 54 Sur	Sábado 13 de julio – Mujeres Uitoto-11:00 am- Jardín Botánico de Bogotá Av. Mutis # 68-95 -Pastos-1:00 pm- Jardín Botánico de Bogotá.	Sábado 20 de julio-9:00 AM- Mujeres Muisca Suba-Suba Tibabuyes- Pendiente por confirmar dirección.	Sábado 27- Mujeres Nasa- 11:00 am-Museo Nacional
	08 julio del 2024- Mujeres Yanacona-3:00 pm- Casa de Pensamiento Indígena Calle 9 # 9.60 8 de julio. Todos los demás pueblos sin programación específica. Casa de Pensamiento Indígena Calle 9 # 9-60 A partir de la 1:00 PM.			